

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de enero de 2021

REUNIDOS:

DE UNA PARTE:

Don Santiago Sesé Alonso, con NIF 42.035.911-F, en su calidad de presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, Plaza de la Candelaria nº 6 y con CIF Q3873003B.

Y DE OTRA:

D. Juan Antonio Expósito Escobar con DNI 78616854W, actuando en nombre y representación de CONECTA SOFTWARE SOLUCIONES SLU (en adelante CONECTA), provista de CIF B76756162 y domicilio en Calle La Folía 16, La barca nº 10, 38639 San Miguel De Abona. Los intervinientes se reconocen la mutua capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato de prestación de servicios, de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO

La Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, en el ámbito de actuación del programa BOXLAB 4.0 requiere servicios de comunicación para los que contrata a CONECTA de acuerdo con el servicio de comunicación que se detalla en la documentación adjunta.

SEGUNDA. - PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2021.

TERCERA. - PRECIO

El precio estipulado por todos los servicios incluidos en el ámbito de sus obligaciones para la prestación de los servicios de comunicación es de 3.223,50 €, impuestos excluidos. Se ha constatado que existe crédito suficiente para contratar y se ha aprobado el gasto correspondiente.

Se establecen los siguientes hitos para el pago de los servicios:

Hito 1: Al finalizar la campaña de lanzamiento de Boxlab

Fecha: 17/03/2021

Importe: 1.611,75 € más impuestos

Servicios:

- Diseño de creatividades, banners, sliders de captación y jornada de lanzamiento.
- Mini videos para redes sociales
- Diseño, desarrollo y optimización de contenidos en el sitio web y blog Boxlab.es
- Notas de prensa de captación y lanzamiento
- Email Marketing del programa
- Web y Blog boxlab.es
- Publicaciones en redes sociales de captación y lanzamiento

Hito 2: Al finalizar la preparación de contenidos de las campañas de crowdfunding

Fecha: 15/06/2021

Importe: 805,87 € más impuestos

Servicios:

- Sesión de formación para la producción de contenidos en redes sociales a los proyectos emprendedores que lanzan campaña de crowdfunding. (4 horas)

- Tutorización individualizada de los proyectos emprendedores que lanzan campaña de crowdfunding durante la producción de contenidos y difusión en redes en el período de pre-campaña y campañas.
- Publicaciones en redes sociales durante la fase de aceleración

Hito 3: Al finalizar las campañas de crowdfunding de Boxlab

Fecha:30/11/2021

Importe: 805,88€ más impuestos

Servicios:

- Redacción de notas de prensa y difusión en canales de comunicación
- Generar contenidos sobre los proyectos que lanzan campañas de crowdfunding para publicar en las redes sociales de la Cámara.
- Contenidos para sesión de medios en jornada de cierre de Boxlab
- Publicación en las redes sociales de la Cámara contenidos de los proyectos en crowdfunding.
- Nota de prensa de jornada y cierre de boxlab.
- Informe final de impacto

El pago del precio se abonará en el plazo máximo establecido por la normativa de aplicación, previa presentación de la correspondiente factura por el cliente y conformidad de esta por parte de la Cámara de Comercio, y expedida de acuerdo con la normativa vigente a la cuenta ES23 2100 6725 1702 0029 4970.

La suma de los importes de la factura deberá coincidir con el importe ofertado por la totalidad del objeto del contrato. En caso de disconformidad de CÁMARA DE COMERCIO con la factura, le serán comunicados al contratista los reparos u observaciones pertinentes, para su subsanación con carácter previo al pago.

CUARTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para satisfacer esta necesidad se propone contratar a CONECTA, cuyas obligaciones serán las que se enumeran a continuación y se detallan en el alcance de la propuesta aceptada anexa al presente documento:

- Banner del programa de la tercera edición 2021.
- Banner de las jornadas. (Dos jornadas: lanzamiento y cierre)
- Publicaciones del programa en las Redes Sociales de la Cámara.
- Publicación de las jornadas en las Redes Sociales de la Cámara
- Email Marketing Newsletters del programa.
- Email Marketing Newsletters de las jornadas.
- Notas de prensa del programa:
- Notas de prensa de las jornadas:
- Publicación de contenidos en la fase de campaña de crowdfunding
- Contenidos para sesión de medios en jornada de cierre de Boxlab:
- Web y Blog boxlab.es:
- Video
- Informe final de impacto

Además, el contratista tendrá acceso a las claves para acceder a las redes sociales de La Cámara (Facebook, Twitter y LinkedIn) y a la página web del programa, por lo que será responsable de las sanciones y reclamaciones por el uso indebido de las mismas.

QUINTA. - PROTECCIÓN DE DATOS.

D. Juan Antonio Expósito Escobar, deberá respetar el carácter confidencial de toda información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato.

D. Juan Antonio Expósito Escobar, deberá cumplir con las obligaciones que en materia de protección de datos le son inherentes en el desarrollo de sus tareas profesionales para la prestación de los servicios objeto del presente contrato, en especial las derivadas del deber de secreto, respondiendo de las infracciones legales que incurran por incumplimiento. Por ello, como anexo al presente contrato, se formalizará el contrato de Prestación de Servicios en Protección de Datos y la Certificación de Cumplimiento.

D. Juan Antonio Expósito Escobar, reconoce haber leído y acepta el tratamiento de datos personales accediendo a <https://camara.avisolegal.info/contratos.html>

Santiago Sesé Alonso

Juan Antonio Expósito Escobar

Presidente
Cámara de Comercio de S/C de Tenerife

Representante
Conecta Software Soluciones SLU